

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 31 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en distintas materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio de los interesados que constan en los expedientes reseñados de los actos que se indican en el anexo, se procede a su publicación en boletines oficiales.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n, 8.ª planta, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el TEU, para comparecer a efectos del conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

DNI/NIF/NIE	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
51212659P	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/71/GC/CAZ
X6505374P	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/215/GC/PES
X9384791D	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/529/GC/RSU
B92253616	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CO/2019/552/GC/RSU
31015977V	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/623/GC/RSU
30965681E	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	CO/2019/624/GC/RSU
Y3578596V	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/685/GC/PES
30060810V	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/753/AGMA/VP
30980417S	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/759/PA/FOR
Y7166981B	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/765/OTROS FUNCS/RSU
45886282V	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/767/GC/RSU
30212603X	ACUERDO DE INICIO	CO/2019/778/GC/FOR

Córdoba, 31 de enero de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»